

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 403/2014

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria de las pruebas selectivas, para cubrir por promoción interna una plaza de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, Subescala de Servicios Especiales, Escala de Administración Especial Grupo C, Subgrupo C1, que fue convocada por Resolución número 2013/00001878, firmada por el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento con fecha 21 de octubre de 2013, por esta Presidencia se ha firmado con fecha 14 de enero de 2014 la Resolución número 2014/00000071, del tenor literal siguiente:

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria de las pruebas selectivas, para cubrir mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso de méritos de una plaza vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Montoro, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Oficial del Cuerpo de Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, que fue realizada mediante Resolución número 2013/00001878, firmada por el Señor Alcalde-Presidente de esta Corporación con fecha 21 de octubre de 2013.

Visto que la Base Quinta del referido proceso selectivo establece:

"Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano competente del Ayuntamiento dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y las causas de exclusión. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de Edictos del Ayuntamiento, se señalará un plazo de diez días hábiles para su subsanación.

Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, por la Alcaldía se dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos".

Visto que durante el plazo de presentación de solicitudes solamente se ha formulado una solicitud, presentada con fecha de entrada en el Registro de esta Corporación de 12 de diciembre de 2013 por don Bartolomé Delgado Morales.

Visto que la documentación presentada por don Bartolomé Delgado Morales ha sido objeto de comprobación, habiéndose advertido que la misma se ajusta a lo exigido en la Base Cuarta de las que rigen el referido proceso selectivo.

Visto que de conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo 75 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que establece que "Se acordarán en un solo acto todos los trámites que, por su naturaleza, admitan una impulsión simultánea y no sea obligado su cumplimiento sucesivo", se considera pertinente omitir el trámite de subsanación de solitu-

des al resultar el mismo innecesario de acuerdo con lo anteriormente expuesto, en aras de la observancia de los principios de economía procedimental y eficacia que deben regir el procedimiento administrativo.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, por la presente, en uso de las atribuciones que me han sido legalmente conferidas,

Resuelvo:

Primero: Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, de conformidad a la Base Quinta, apartado 2º de las que rigen este proceso selectivo.

Segundo: Nombrar, de conformidad con el artículo 4 del Real Decreto 896/91, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local y a la Base Sexta de las que rigen este proceso selectivo, al Tribunal Calificador de la misma, que queda constituido por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: doña María Josefa García Palma, Secretaria General del Ayuntamiento de Montoro. Suplente doña Agustina Rodríguez Díaz, Administrativa del Ayuntamiento de Montoro.

Vocales:

Titular: don Venancio Medina Pimentel, Subinspector de Policía Local del Ayuntamiento de Montoro. Suplente: don Bartolomé Yépez, Administrativo del Ayuntamiento de Montoro.

Titular: don Antonio Fernández Casas, Administrativo del Ayuntamiento de Montoro. Suplente: doña Bárbara Cobo Martín, Administrativa del Ayuntamiento de Montoro.

Titular: don José Alberto Alcántara Leonés, Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Montoro. Suplente: don Vicente de la Coba Martínez, Tesorero del Ayuntamiento de Montoro.

Titular: doña María Tendaro Moyano, Administrativa del Ayuntamiento de Montoro. Suplente: doña Rosario Espejo Carmona, Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Montoro.

Secretario:

Titular: don Sergio Pozas Iglesias, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Montoro. Suplente don David Expósito Gay, Arquitecto del Ayuntamiento de Montoro.

Tercero: Notificar la presente Resolución a los designados como integrantes del Tribunal Calificador, a los efectos de su toma de conocimiento y del cumplimiento del deber de abstención reconocido en el art. 28.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Anexo

Admitidos: don Bartolomé Delgado Morales. DNI 80.133.310-E.

Excluidos: Ninguno.

Montoro, a 15 de enero de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.